

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4539 GIJÓN

D. Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Gijón, por el presente, hago saber:

En este órgano judicial se tramita Sección I Declaración Concurso 0000188/2012, seguido a instancias de Carpintería de Aluminio Nafra, S.L., contra Aluminios Martín Ruiz, S.L., en los que, por resolución de fecha 21 de enero de 2013, se ha acordado:

1.- Abrir la sección sexta del concurso, se encabezará con testimonio de esta resolución.

Gijón, 21 de enero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130004930-1